



Universidad Nacional de
TUMBES

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El señor Rector de la Universidad Nacional de Tumbes, al amparo de lo establecido en el inciso 56.1. del artículo 56. de la Ley Universitaria N° 30220 y en el artículo 156. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, convoca a SESIÓN EXTRAORDINARIA, a los miembros de la Asamblea Universitaria de esta Universidad, para tratar el siguiente asunto.

. SOBRE EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCAS DEL MAR.

DÍA : Martes 04 de noviembre de 2025.
HORA : 16:00 horas.
LUGAR :Plataforma Zoom.

Tumbes, 28 de octubre de 2025
SECRETARÍA GENERAL